

Asuntos listados (1 JE) Total: 1 expediente.

No	Expediente	Actor/ promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SCM-JE-108/2024	Partido de la Revolución Democrática	Acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que desechó el incidente de recusación en el juicio TECDMX-JEL-228/2024, presentado por la parte actora, para que el magistrado presidente del referido Tribunal no conozca del citado juicio electoral, al considerarse extemporáneo.	Actos de órganos electorales	La Sala CONFIRMÓ el acuerdo impugnado, al declarar infundados e inatendibles los agravios del partido promovente, ya que los argumentos y pruebas que refirió en su demanda, resultaron insuficientes para derrotar la presunción de validez y certeza de lo asentado en las constancias de notificación del acuerdo de turno, mismas que se realizaron por personas actuarias del Tribunal local, quienes gozan de fe pública, por tanto, al no colmarse la pretensión del partido promovente relativa a demostrar inconsistencias en la notificación del referido acuerdo y que la presentación del incidente de recusación fue oportuna, debe imperar la determinación controvertida relativa a la improcedencia del incidente promovido, por lo que resultó inatendible el agravio relativo a la supuesta parcialidad de una de las personas integrantes del Tribunal local para discutir y resolver un juicio.

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>